

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA E.S.E. METROSALUD

INFORME DE EVALUACION PREILIMINAR DE PROPUESTAS

Conforme a lo establecido en los términos de referencia de esta convocatoria, nos permitimos presentar y dar traslado de la evaluación a los proponentes para subsanar los requisitos y presentar las observaciones respectivas.

Este proceso se realizó a través de convocatoria pública, ordenada por el Gerente mediante Resolución 156 de Febrero 8 de 2018

Para conocimiento de todos los interesados este proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, el día 1 de Marzo de 2018 con todas las condiciones, especificaciones y anexos respectivos.

El día 6 de Marzo de 2018 a las 9:00 a.m. en el auditorio del segundo piso del edificio el Sacatín, carrera 50 N 44 - 27, se realizó la audiencia de aclaraciones con el objeto de precisar el contenido y aclarar las inquietudes presentadas a los términos de referencia.

De la audiencia se levantó un acta que fue publicada en la página web de la empresa, donde se presentaron las inquietudes a los términos de referencia de cada uno de los proponentes y se dio respuesta a las preguntas realizadas. A la audiencia se presentaron 10 proponentes interesados en participar en el proceso de contratación.

Se realizó la adenda número 1, la cual fue publicada en la página web el día 9 de Marzo de 2018.

El día 16 de Marzo de 2018, a las 4:15 p.m. Se reunieron en la oficina de contratación 4º piso Edificio Sacatín, por parte de la E.S.E. Metrosalud, Carlos Alberto Díaz Gutiérrez, Líder Programa de Contratación Insumos Generales; Lina Montoya Arredondo, Profesional Universitaria Abogada y los asistentes interesados como aparecen en el acta, con el fin de dar apertura a las propuestas presentadas dentro del proceso por convocatoria pública, como se detalla a continuación.

OFERENTE	RADICAD O	FECHA	HORA	FOLIOS	OBSERVACIONES
EQUITRONIC S.A	R- 1902	Marzo 16 de 2018	7:02 a.m	296	Se entrega original, copia y CD
PRODUCTOS MEDICOS COLOMBIANOS S.A.S	R- 1948	Marzo 16 de 2018	2:46 p.m.	N/A	Se entrega oferta sin foliar
SUMINISTROS RADIOGRAFICOS S.A.	R- 1951	Marzo 16 de 2018	3:08 p.m.	156	Se entrega original y CD
MEDICAL DEVICES S.A.S	R- 1954	Marzo 16 de 2018	3:50 p.m.	128	Se entrega original, copia y CD
SEQUIMED S.A.S	R- 1955	Marzo 16 de 2018	4:08 p.m.		Por fuera del plazo establecido

Acorde con lo establecido en los términos de referencia, numeral 2 cronogramas del proceso, la propuesta presentada por SEQUIMED S.A.S, fue radicada por fuera del tiempo establecido, por lo tanto se devuelve y no se tiene en cuenta dentro del proceso.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de referencia, la empresa procede a realizar el análisis de las propuestas presentadas y radicadas, en los aspectos Jurídicos, Financieros y técnicos, como se detalla a continuación:

A. EVALUACION JURIDICA

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por las Profesionales Universitarias Abogadas de la Dirección Administrativa y Profesional Especializada oficina Asesora Planeación y Desarrollo Organizacional para el Sarlaft, , según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

1. Propuestas que cumplen con todos los requisitos jurídicos y pueden continuar en el proceso:

- MEDICAL DEVICES S.A.S
- SUMINISTROS RADIOGRAFICOS S.A

2. Propuestas que debe subsanar requisitos jurídicos para poder continuar en el proceso:

- EQUITRONIC S.A.
- PRODUMEDIC S.A.S

Los proponentes deberán subsanar la siguiente información:

EQUITRONIC S.A presenta el RUT con fecha de generación del año 2017, **debe aportar** el RUT con generación al año 2018.

PRODUMEDIC S.A.S presenta el RUT con fecha de generación del año 2017, **debe aportar** el RUT con generación al año 2018.

EQUITRONIC S.A.

En el formato del sarlaft Anexo 11, no se diligencian los campos de dirección residencia, municipio, departamento y teléfonos fijo Residencia y celular del representante legal. Adicionalmente en las preguntas de personas expuesta públicamente, se consigna que no se realizan operaciones internacionales, pero si se señala el ítem importaciones, lo cual no es consistente, por lo tanto deben diligenciar el formato completamente con todos los campos respectivos

PRODUMEDIC S.A.S:

El formato del sarlaft Anexo 11 , no tiene huella del representante legal. Adicionalmente no se responden correcta y completamente las preguntas de personas expuestas públicamente, en relación con:

- Los productos financieros en el exterior, que consignan que tienen pero no se relacionan
- Responden que realizan operaciones internacionales, no describe cuales en los siguientes campos,

No se responde la pregunta sobre contacto con grupos terroristas, por lo tanto deben diligenciar el formato completamente con todos los campos respectivos

B. EVALUACION FINANCIERA

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Profesional Universitaria de Costos, quien verifica la documentación y los indicadores de orden financiero, solicitados por la entidad en los términos y aportados por los proponentes, dando como resultado lo siguiente:

1. Propuestas que cumplen con todos los requisitos financieros y pueden continuar en el proceso

- SUMINISTROS RADIOGRAFICOS S.A
- EQUITRONIC S.A.
- PRODUMEDIC S.A.S

2. Propuesta que debe subsanar requisitos financieros para poder continuar en el proceso:

- MEDICAL DEVICES S.A.S

El proponente deberá subsanar la siguiente información:

MEDICAL DEVICES S.A.S presenta tarjeta profesional del Revisor fiscal y deben anexar la tarjeta profesional del contador general Leónidas León León, por ambas caras.

C. EVALUACIÓN CRITERIOS TECNICOS

Verificadas las condiciones jurídicas y financieras de las propuestas presentadas, se procede a realizar la evaluación técnica de los equipos ofertados por cada proponente.

Para la verificación del cumplimiento de los requerimientos se le solicito a cada proponente enviar la ficha técnica de los equipos y si era necesario el manual de funcionamiento del mismo y el anexo número 1 donde se precisen los cumplimientos de las características de los equipos y las observaciones específicas que tiene cada uno de los sub ítems establecidos para cada equipo, según esta invitación.

Los parámetros que se tuvieron en cuenta en la evaluación técnica de estos equipos, son el cumplimiento de todas las características técnicas establecidas para cada uno de los equipos, para lo cual se verifican las fichas y catálogos aportados, la verificación de la certificación de la garantía de respaldo de suministro de repuestos originales y el registro sanitario del equipo vigente, como se detalla a continuación.

A. GARANTIA DE REPUESTOS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

PROponente	ANEXA LA CERTIFICACION DEL ANEXO 6	CUMPLE	NO CUMPLE
PRODUCTOS MEDICOS COLOMBIANOS S.A.S	SI	X	
SUMINISTROS RADIOGRAFICOS S.A	SI	X	
EQUITRONIC S.A	SI	X	
MEDICAL DEVICES S.A.S	SI	X	

B. REGISTROS SANITARIOS Y PERMISOS DE COMERCIALIZACION

ITEM	EQUIPO SOLICITADO POR ESE METROSALUD	MARCA	MODELO	PAIS DE ORIGEN	CLASIFICACION DEL RIESGO DEL	REGISTRO SANITARIO NUMERO	FECHA DE VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO (DÍA /MES/AÑO)	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Monitor fetal	UNICARE	MARS K	CHINA	IIB	2015EBC-0013695	29/09/2025	X	
1	Monitor fetal	COMEN	STARD 8000D	CHINA	IIB	2013EBC-0010479	22/10/2023		X
2	Ecografo	Siemens	Acuson NX3 Elite	Estados Unidos	IIA	2016 DM-0015035	09/08/2026	X	
2	Ecografo	SAMSUNG MEDISON	H60	KOREA	IIA	2011DM-0007240	04/05/2021	X	
3	Equipos de rayos x digital	DRGEM	GXR-52SD	KOREA	IIB	2013EBC-0010183	09/08/2023	X	
3	Equipos de rayos x digital	SITEC	DIGIRAD-FP	COREA DEL SUR	IIB	2011EBC-0008234	09/12/2021	X	
3	Equipos de rayos x digital	Carestream	Ascend 50KW	Estados Unidos	IIB	2014 EBC 0012010	31/10/2024		X

C. EVALUACION DE LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS TECNICAS

Una vez evaluadas las especificaciones y características técnicas de los equipos requeridos respecto a los equipos ofertados, se encuentra lo siguiente

1. Ítems de las propuestas que cumplen con todos los requisitos y características técnicas

ITEM	EQUIPO SOLICITADO POR ESE METROSALUD	MARCA	MODELO	PROPONENTE
3	Equipos de rayos x digital	DRGEM	GXR-52SD	EQUITRONIC
3	Equipos de rayos x digital	SITEC	DIGIRAD-FP	MEDICAL DEVICES

2. Ítems de las propuestas que no cumplen con todos los requisitos técnicos , que son inhabilitadas para continuar en el proceso, por las siguientes razones:

ITEM	EQUIPO SOLICITADO POR ESE METROSALUD	MARCA	MODELO	PAIS DE ORIGEN	NO CUMPLE	ITEMS QUE NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Monitor fetal	UNICARE	MARS K	CHINA	X	Dos (2) Transductor de frecuencia Cardaca de mínimo 2Mhz	Los transductores aportados son de 1Mhz
1	Monitor fetal	COMEN	STAR D 8000D	CHINA	X	Monitor fetal ante parto	El equipo ofertado corresponde a un monitor de signos vitales, por lo tanto el registro sanitario no corresponde con el equipo ofertado en el anexo 3
2	Ecografo	Siemens	Acuson NX3 Elite	Estados Unidos	X	Salida de video HDMI Requiere conector adicional y no es parte repetidora	Requiere conector adicional y no es parte del equipo
2	Ecografo	SAMSUNG MEDISON	H60	KOREA	X	Software de adquisición y análisis en 4D de volúmenes de corazón fetal. En la propuesta inicial indican que cumplen con este ítem con el STIC, pero en la aclaración del 27 de Marzo de 2018 firmada por el gerente, indica no estar incluido en la oferta inicial	En la propuesta inicial indican que cumplen con este ítem con el ELASTOSCAN, pero en la aclaración del 27 de Marzo de 2018 firmada por el gerente, indica no estar incluido en la oferta inicial
3	Equipos de rayos x digital	Carestream	Ascend 50KW	Estados Unidos	X	REGISTRO sanitario por el INVIMA	En el registro Sanitario aportado no indica el modelo referenciado en la oferta económica Anexo 3

De los análisis anteriores se concluye lo siguiente:

a. ITEMS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS QUE SON INHABILITADAS POR QUE NO CUMPLEN CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.

ITEM	EQUIPO SOLICITADO POR ESE METROSALUD	MARCA	MODELO	PROPONENTE
1	Monitor fetal	UNICARE	MARS K	MEDICAL DEVICES
1	Monitor fetal	COMEN	STARD 8000D	PRODUMEDIC
2	Ecógrafo	Siemens	Acuson NX3 Elite	SUMINISTROS RADIOGRAFICOS
2	Ecógrafo	SAMSUNG MEDISON	H60	EQUITRONIC
3	Equipos de rayos x digital	Carestream	Ascend 50KW	SUMINISTROS RADIOGRAFICOS

b. PROPUESTAS PRESENTADAS QUE DEBEN SUBSANAR REQUISITOS PARA PODER CONTINUAR EN EL PROCESO

PROPONENTE	TIPO DE REQUISITO	REQUERIMIENTO QUE DEBE SUBSANAR
EQUITRONIC S.A	Jurídico	Debe aportar el RUT con generación al año 2018.
PRODUMEDIC S.A.S	Jurídico	Debe aportar el RUT con generación al año 2018.
EQUITRONIC S.A	Jurídico	En el formato del sarlaft Anexo 11, no se diligencian los campos de dirección residencia, municipio, departamento y teléfonos fijo Residencia y celular del representante legal. Adicionalmente en las preguntas de personas expuesta públicamente, se consigna que no se realizan operaciones internacionales, pero si se señala el ítem importaciones, lo cual no es consistente, por lo tanto deben diligenciar el formato completamente con todos los campos respectivos
PRODUMEDIC S.A.S:	Jurídico	El formato del sarlaft Anexo 11, no tiene huella del representante legal. Adicionalmente no se responden correcta y completamente las preguntas de personas expuestas públicamente, en relación con: <ul style="list-style-type: none"> Los productos financieros en el exterior, que consignan que tienen pero no se relacionan

		<ul style="list-style-type: none"> Responden que realizan operaciones internacionales, no describe cuales en los siguientes campos, <p>No se responde la pregunta sobre contacto con grupos terroristas, por lo tanto deben diligenciar el formato completamente con todos los campos respectivos</p>
MEDICAL DEVICES S.A.S	Financiero	Debe aportar la tarjeta profesional del contador general Leónidas León León, por ambas caras que sea legible.

Como lo señala el cronograma de invitación y el numeral 24 de los términos de referencia de esta convocatoria, presentamos el resultado de la evaluación, la cual se pone a disposición de los proponentes a fin de que presenten las observaciones que consideren pertinentes y para que puedan subsanar la información respectiva, sin que con ello se otorgue la posibilidad de mejorar sus propuestas, para lo cual tendrán plazo **hasta el día 2 de Abril de 2018**, hasta las 4:30 p.m, para que realicen las observaciones y subsanen la información de los requisitos, enviando la información respectiva, con oficio remitario dirigido a la Dirección Administrativa de la ESE Metrosalud, radicándolo en el Centro de Administración Documental del edificio Sacatín, ubicado en la carrera 50 No.44 – 27, primer piso.

Una vez se obtengan las observaciones y se subsanen todos los requisitos por parte de los proponentes, procederemos a realizar la calificación de las propuestas habilitadas según los criterios establecidos, el cual será publicado en la página web, para conocimiento de todos los interesados.

Atentamente,


OLGA CECILIA MEJÍA JARAMILLO
Directora Administrativa

Elabora: CARLOS ALBERTO DIAZ GUTIERREZ